



Secretaría de la Integración Social
Centroamericana
SISCA



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

Protección Social Adaptativa en los Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

Hoja de ruta para el fortalecimiento de la capacidad adaptativa de los sistemas de protección social.



 @SGSISCA  @SGSISCA_SICA  @sg_sisca  @SISCAOficial

 @Secretaría de la Integración Social Centroamericana

INTRODUCCIÓN

Centroamérica (CA) es una región altamente expuesta en forma directa a los efectos de distintos fenómenos naturales de origen geodinámico e hidrometeorológico: Entre 1972 y 2020, los desastres asociados a este tipo de eventos dejaron un impacto económico aproximado de USD 21 700 millones, de los cuales USD 12 700 millones corresponden a los daños y USD 8 900 millones a las pérdidas. ¹ Esto afectó la infraestructura crítica, es decir, los sectores de la educación, la salud, el transporte, la energía y la vivienda, y los sectores productivos, como la agricultura, la industria, el comercio y el turismo, con un aproximado de 150 000 personas afectadas y más de 52 000 fallecidas. ²

El devastador impacto en CA del huracán Mitch en el año 1998, implicó un hito para la política de gestión integral del riesgo de desastres (GIRD) en la Región. A partir de este evento ha cambiado la visión de las autoridades nacionales respecto a los riesgos por amenazas naturales. En conexión, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) ha impulsado la introducción del enfoque GIRD en los procesos e instrumentos de política para el desarrollo de la Subregión. En este sentido destacan los procesos de consulta regionales Mitch +5 y Mitch +10, que sirvieron para sustentar el desarrollo de la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR) en 2010. ³

1- Efectos históricos de los desastres en Centroamérica de acuerdo con los informes de evaluación de los daños (PDNA/DALA) para Centroamérica en el período 1972-2020 (Banco Mundial, 2021).

2- Banco Mundial (2021). Diagnóstico regional de los sistemas de preparación y respuesta, incluyendo los sistemas de alerta temprana en los países miembros del SICA/CEPREDENAC. Banco Mundial: Washington, D.C.

3- Banco Mundial (2021). Ibid.



De forma similar, los impactos adversos provocados en 2020 por la conjunción de los huracanes Eta e Iota en 2020 y la pandemia ocasionada por el COVID-19, pusieron de relieve el vínculo intrínseco entre la vulnerabilidad socioeconómica de la Región SICA y los choques covariados. En respuesta a esta profunda crisis, los países de la Región recurrieron a sus respectivos sistemas de protección social para implementar programas emergentes orientados a mitigar los adversos efectos socioeconómicos en la población, con particular énfasis en aquellos segmentos en situación de pobreza y vulnerabilidad. Si bien es cierto que se generaron impactos positivos, la mayoría de los países recurrió a programas y arreglos de entrega diseñados ad hoc para la ocasión, lo cual limitó la oportunidad, eficiencia y eficacia de la respuesta.

La necesidad y prioridad otorgada a la adaptación social al cambio climático y al reconocimiento del potencial de la protección social en el apoyo a la resiliencia de las poblaciones ha quedado reflejada en la formulación y aprobación de instrumentos como la Política Social Integral Regional del SICA 2020-2040 (PSIR-SICA) —que incluye un eje de trabajo enfocado en la protección de la población ante los impactos negativos del cambio climático y de los fenómenos naturales adversos, y posteriormente del Plan para la Recuperación Reconstrucción Social y Resiliencia de la Región SICA (Plan 3R).



En este contexto, la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), bajo el liderazgo de las autoridades miembros del Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS), y en atención a la implementación de la PSIR-SICA y el Plan 3R presenta una hoja de ruta común a los países de la región orientada a acelerar el fortalecimiento de la capacidad adaptativa de sus respectivos sistemas de protección social. Construyendo sobre la experiencia del impacto y lecciones dejadas por diferentes eventos naturales adversos, así como en los avances y retos comunes de los países de la región, la hoja de ruta busca ofrecer un conjunto de iniciativas pertinentes, coherentes, basadas en evidencia que orienten la acción conjunta de los países de la Región, hacia una mayor armonización de la política y capacidad adaptativa de los países que integran la región.

La elaboración de la hoja de ruta, que ha contado con la valiosa colaboración técnica del equipo de Protección Social del Banco Mundial, también ha considerado el taller técnico de las instancias integrantes del CIS desarrollado, en Tegucigalpa, el 22 y 23 de mayo de 2024, denominado “La protección social y su importancia fundamental para el logro de la resiliencia al cambio climático y la seguridad alimentaria y nutricional (SAN)”, que contó con el apoyo de la Junta de Andalucía a través de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), la República de Corea y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).



II. Breve marco conceptual de protección social adaptativa

La protección social adaptativa (PSA) busca asegurar que las intervenciones de PS estén en las mejores condiciones de abordar las consecuencias de los choques, mediante acciones preventivas, de preparación y de respuesta. Los enfoques de PSA se basan en el reconocimiento de que los sistemas de PS tienen la capacidad de amortiguar las consecuencias de un sinfín de choques sobre los medios de subsistencia, los ingresos, la seguridad alimentaria y los activos de los hogares, siendo a la vez un vehículo de transformación a largo plazo al mejorar la capacidad adaptativa de esos hogares.

Incrementar la resiliencia entre los más pobres y vulnerables, a fin de que puedan amortiguar mejor las consecuencias de los choques cuando ocurran. Los sistemas de protección social, mediante su estructura institucional y sus beneficios, servicios y mecanismos de entrega relacionados, se encuentran bien posicionados a cumplir con estos objetivos. Fortalecer la PSA en los países de la Región posicionará mejor a los sistemas de PS para que, puedan incidir positivamente en la resiliencia y en la recuperación en caso de desastres y otros riesgos relativos al clima, así como en otros choques agregados que dificultan el bienestar y la resiliencia.

El objetivo de la protección social adaptativa es:



La protección social adaptativa ayuda a fomentar la resiliencia de los hogares vulnerables a choques adversos, mediante inversiones directas que apoyan su capacidad para prepararse, hacer frente y adaptarse a choques externos: protegiendo su bienestar y asegurando que no caigan en la pobreza o queden atrapados en ella como resultado de los impactos.

Banco Mundial, 2020

Descripción de los cuatro pilares de la PSA

Para la elaboración de la hoja de ruta se han tomado en cuenta los cuatro pilares de la Protección social adaptativa sugeridos en el Informe Protección Social Adaptativa (PSA)– construyendo resiliencia ante choques, publicado por Banco Mundial.

Programas y sistemas de prestación



-La asistencia proporcionada a personas pobres y vulnerables en caso de emergencia debería encaminarse a través de programas y sistemas de prestación existentes o predefinidos.

-Los programas de subsistencia e inclusión económica pueden ayudar a fortalecer la capacidad de recuperación frente a futuras emergencias, por ejemplo, al promover la diversificación de la subsistencia.

Datos e información



Los sistemas de datos e información revelan y apoyan el despliegue de ayuda empírica y oportuna antes, durante y después de emergencias:

-Los registros sociales ayudan a determinar las necesidades con rapidez, con base en el estatus socioeconómico y el nivel de vulnerabilidad de los hogares.

-Conectar SAT (EWS, en inglés) a programas de protección social permite el despliegue de respuestas ante emergencias basadas en el riesgo.

Finanzas



-La financiación previsible debe estar disponible y reservada para respuestas ante emergencias, encauzadas por sistemas de protección social.

-Un enfoque de estratificación de riesgos puede apoyar la movilización rápida de fondos en respuesta a una amplia gama de emergencias covariadas.

Acuerdos y asociaciones institucionales



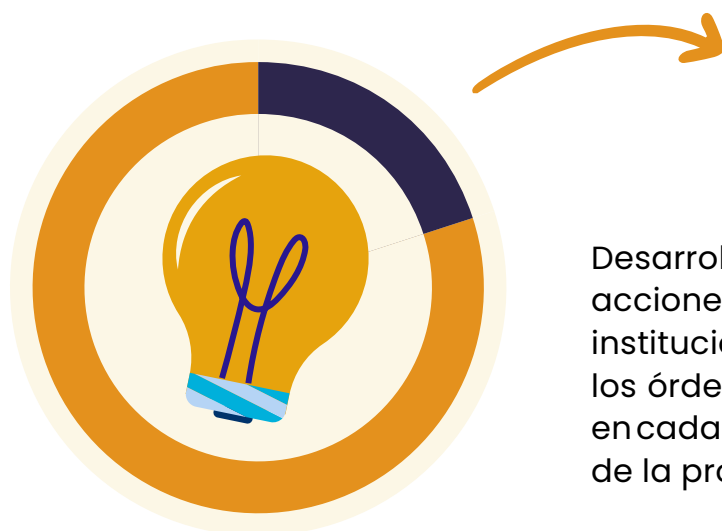
-Los roles claros y las conexiones formales entre los sectores de PS (Protección Social) y GRC (Gestión de Riesgos de Desastres) permiten el despliegue de ayuda oportuna en caso de emergencia.

III. Estructuración de la Hoja de Ruta: Hacia una institucionalidad de protección social adaptativa fortalecida en CA.



Objetivo General:

Contribuir al desarrollo sostenible y resiliente de la Región SICA por medio de la promoción de iniciativas y acciones orientadas al logro de una mayor armonización y convergencia de la capacidad adaptativa de la protección social.



Estrategia:

Desarrollar un conjunto integral de acciones orientadas al fortalecimiento de la institucionalidad y capacidad adaptativa en los órdenes regional y nacional estructuradas en cada uno de los cuatro pilares fundacionales de la protección social adaptativa.

Área Estratégica 1

Arreglos normativos e institucionales

Objetivo específico 1:

Contribuir al fortalecimiento, a través de procesos de intercambio, cooperación técnica y de gestión de conocimiento, de la normativa y los arreglos institucionales de coordinación requeridos para habilitar y precisar los roles y funciones que los actores públicos de los sectores de PS y GIRD deben desplegar para asegurar la oportuna provisión de asistencia antes, durante y después de las situaciones de emergencia.

Apoyar un proceso de revisión de los marcos normativos y arreglos institucionales de coordinación para la PSA de los países integrantes del SICA.

Promover el desarrollo de protocolos de coordinación nacional para la PSA que establezcan y precisen los roles y funciones que los actores públicos de los sectores de PS y GIRD deben desplegar de forma coordinada para asegurar la provisión oportuna y efectiva de asistencia social a las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad cuando se enfrentan desastres.

Favorecer el desarrollo de arreglos de contingencia para los recursos humanos y coordinación interinstitucional para que la PSA apoye la preparación, la respuesta y la recuperación.

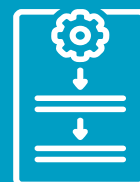
Identificar y difundir buenas prácticas de la región LAC de diseños normativos e institucionales propicios para el fortalecimiento de la capacidad adaptativa de la protección social de los países de CA.

Acciones propuestas:

1.1



1.2



1.3



1.4



Área Estratégica 2

Programas y sistemas de entrega



Objetivo específico 2:

Contribuir al fortalecimiento de la capacidad adaptativa de programas y sistemas de entrega de la protección social, por medio de espacios de intercambio, aprendizaje y cooperación técnica orientados a fortalecer su institucionalización, flexibilidad y capacidad operativa antes, durante y después de las situaciones de emergencia.

Acciones propuestas:



2.1

Promover la revisión y fortalecimiento de los atributos técnicos que deben poseer los programas de asistencia para robustecer su capacidad de adaptación y respuesta a circunstancias cambiantes ocasionadas por choques covariados.



2.2

Apoyar el desarrollo de procedimientos estandarizados de operación de programas de asistencia en situaciones de desastre, orientados a garantizar la continuidad de sus operaciones ante situaciones cambiantes.



2.3

Promover el intercambio en torno a distintas opciones para la entrega de prestaciones post-desastre que podrían seleccionarse según el contexto posterior a un choque.



2.4

Identificar y difundir buenas prácticas de la región LAC en el establecimiento de sistemas de pago efectivos en situaciones de desastre, incluidas las iniciativas de digitalización.



2.5

Favorecer el desarrollo de procesos de mejora de provisión de servicios de atención social, gestión de casos, acompañamiento familiar y otras intervenciones para apoyar la capacidad de hacer frente y abordar los impactos de choques en el bienestar.



2.6

Apoyar el desarrollo de mecanismos de comunicación efectiva para comunicar los procedimientos post-desastre.



2.7

Contribuir al desarrollo de beneficios y servicios para mejorar la recuperación de la resiliencia de los hogares afectados.



2.8

Establecer un banco de buenas prácticas de la región LAC de programas de asistencia y sistemas de entrega propicios para el fortalecimiento de la capacidad adaptativa de la protección social de los países de CA.

Área Estratégica 3

Datos e información



Objetivo específico 3:

Contribuir al fortalecimiento de los sistemas informáticos y ecosistemas de datos que soportan y orientan el despliegue de los programas de asistencia en situaciones de desastre, por medio de espacios de intercambio, aprendizaje y cooperación técnica.

Acciones propuestas:

Apoyar el establecimiento de registros sociales con amplia cobertura, con información amplia sobre los más pobres y los más vulnerables a los desastres.

3.1

Promover el desarrollo de registros de personas que faciliten la identificación de beneficiarios en las zonas afectadas para la expansión inmediata de beneficios.

3.2

Contribuir a la revisión y fortalecimiento de los atributos técnicos que deben poseer los registros sociales orientados a robustecer su capacidad de adaptación y respuesta ante situaciones de emergencia.

3.3

Apoyar el diseño de sistemas de información sociales que garanticen la calidad de los datos (precisión, relevancia, actualidad, exhaustividad y cobertura).

3.4

Contribuir al diseño de mecanismos para facilitar la interoperabilidad y el intercambio de datos entre la PS y los sistemas de información de la GRD.

3.5

Contribuir a fortalecer la funcionalidad y articulación de los sistemas de alerta temprana (SAT) con los registros sociales para mejorar la oportunidad, previsibilidad y eficiencia del despliegue de la asistencia social en situaciones de emergencia.

3.6

Apoyar el diseño de instrumentos para evaluar las necesidades post-desastre de los hogares afectados y los impactos sufridos, y mecanismos para verificar los datos, cuando sea necesario.

3.7

Área Estratégica 4

Financiación



Objetivo específico 4:

Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de financiación previsible, disponible y reservada para desplegar intervenciones oportunas de asistencia social ante situaciones de emergencia a través de espacios de intercambio, aprendizaje y cooperación técnica.

Acciones propuestas:

4.1

Promover el fortalecimiento de los instrumentos de financiación de la gestión de riesgos, orientada a robustecer la previsibilidad, disponibilidad y oportunidad de recursos financieros vinculados a los programas de asistencia social ante distintos tipos de riesgos en términos de su frecuencia e intensidad.

4.2

Favorecer el desarrollo de una combinación de opciones para el financiamiento de riesgos (macro y micro), incluyendo seguros paramétricos, líneas de crédito contingente, etc.

4.3

Contribuir a generar condiciones para una buena comprensión previa, de las necesidades de financiamiento para PS post-desastre.

4.4

Promover el desarrollo y mejora de políticas y estrategias de financiamiento de riesgo de desastres, con mecanismos para expandir la provisión de beneficios de PS.

Bibliografía:

- World Bank (2021) "Stress testing social protection: a rapid appraisal of the adaptability of social protection systems and their readiness to scale-up" for further information.
- World Bank (2024). Strengthening Disaster Contingent Liabilities Management Capacities for a Resilient and Inclusive Recovery in Central America. Regional Synthesis report. Forthcoming.
- World Bank (2020). Hacía unos Sistemas de Protección Social Adaptativos en América Latina y el Caribe: Una nota de Síntesis sobre el uso de la Protección Social para Mitigar y Responder al Riesgo de Desastres. Asha Williams y Sarah Berger Gonzalez.



Secretaría de la Integración Social
Centroamericana
SISCA



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana



¡Por una región SICA con inclusión, bienestar y equidad!



@SGSISCA



@SGSISCA_SICA



@sg_sisca



@SISCAOficial



@Secretaría de la Integración Social Centroamericana